

I CONCURSO FOTOGRAFICO SEOR:

Porque cada día en Oncología Radioterápica cuenta una historia que merece ser vista.

La Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR) convoca el I Concurso Fotográfico SEOR, una iniciativa que nace con el objetivo de visibilizar, a través de imágenes, la realidad cotidiana de los Servicios de Oncología Radioterápica, poniendo el foco en la dimensión más humana de nuestra práctica.

Porque cada día en Oncología Radioterápica cuenta una historia que merece ser vista.

Bajo la temática “El día a día en un Servicio de Oncología Radioterápica”, se invita a los participantes a capturar momentos que reflejen no solo la labor asistencial y el uso de la tecnología, sino también la relación con los pacientes, el trabajo en equipo, la cercanía, la superación y la dedicación profesional que forman parte de nuestro día a día.

A través de esta iniciativa, SEOR busca poner en valor la mirada de los profesionales y mostrar, desde dentro, la esencia de una especialidad donde la ciencia y el cuidado van de la mano.

Participar es muy sencillo: solo tenéis que inmortalizar uno de esos momentos con vuestro teléfono móvil y enviar vuestra fotografía a través del formulario habilitado.

Entre todas las imágenes recibidas, un jurado realizará una selección que se expondrá durante el XXIII Congreso de SEOR en Alicante. Allí, los asistentes podrán votar, a través de la app del Congreso, la fotografía que mejor represente ese espíritu, de la que saldrá la imagen ganadora.

Tras el Congreso, todas las fotografías estarán disponibles en la web de SEOR para que podamos seguir compartiendo y poniendo en valor esta mirada tan especial de nuestra profesión.

Esperamos que esta iniciativa os ilusione tanto como a nosotros y os animamos a participar.

BASES DEL CONCURSO:

1ª PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier socio de SEOR.

2ª TEMÁTICA:

El tema principal será el día a día en un servicio de Oncología Radioterápica.

3ª OBRAS:

Cada participante podrá presentar una fotografía siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. El participante garantizará que no aparezcan pacientes identificables y en caso de hacerlo, dispondrá de consentimiento expreso. No se admitirán imágenes que vulneren la confidencialidad o la dignidad de pacientes.

4ª PRESENTACIÓN:

Las obras deberán presentarse en formato digital, ajustándose a los siguientes requisitos técnicos:

- Formato de archivo: JPG o PNG.
- Tamaño máximo del archivo: 12 MB.
- Dimensiones mínimas: al menos 2000 píxeles en uno de sus lados.
- Junto con cada fotografía, deberá aportarse la siguiente información:
- Título de la fotografía, con un máximo de 10 palabras.
- Nombre y centro de trabajo del autor o autora.
- Permiso o autorización correspondiente, en caso de ser necesario.

5ª ENVÍO:

Las obras se remitirán a través del formulario anexo a estas bases en el formato anteriormente descrito. No se aceptará ninguna fotografía remitida por mail.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN:

Las fotografías deberán presentarse antes del 14 de mayo a las 23:59 h. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIOS:

El autor de la fotografía elegida recibirá como premio una Inscripción gratuita al siguiente Congreso Nacional de la SEOR, así como alojamiento y transporte para asistir.

8ª EL JURADO:

El jurado estará formado por los socios de SEOR que se hayan descargado la App de SEOR XXIII Congreso Nacional. La votación se hará a través de la App.

9ª FALLO:

El fallo del jurado se producirá durante la celebración del XXIII Congreso Nacional de SEOR y el resultado se notificará en la Asamblea General. Del mismo modo, SEOR hará una difusión de esta información a través de sus canales habituales.

10ª DERECHOS DE AUTOR:

Las obras presentadas quedarán en propiedad de SEOR, que podrá disponer de ellas como considere.

11ª ACEPTACION DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.